



INDUSTRIAS SAN MIGUEL (ISM) grupo multinacional dedicado a la fabricación y comercialización, de bebidas en Brasil, Perú, República Dominicana y Haití, expresa su compromiso de cumplir con la legislación nacional sectorial vigente relacionada con los aspectos de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional e Inocuidad, además de las Normas y Estándares Internacionales y otros que la organización suscriba con sus clientes y otras partes interesadas, comprometiéndose también a ²:

1. Mejorar y mantener la satisfacción de nuestros clientes mediante la aplicación y control de estándares de calidad en la fabricación de nuestros productos, así mismo, proteger el medio ambiente, estableciendo controles para minimizar los impactos ambientales, aplicando las buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos, para así prevenir la contaminación asociadas a nuestras actividades.
2. Velar por la seguridad y salud de los trabajadores mediante la prevención de Incidentes, lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
3. Asegurar la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes activamente en los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, regulado por la legislación vigente.
4. Asegurar la inocuidad de nuestros productos, poniendo en práctica estrategias y planes de acción, a través de un sistema de prevención.
5. Promover el trabajo en equipo y la mejora continua, desarrollando las prácticas de las 5S, TPM y LEAN ³ para su aplicación en el trabajo diario.

Los directores de ISM, expresan el compromiso de implementar, revisar, evaluar y adoptar medidas efectivas para garantizar el pleno involucramiento de todos los trabajadores, de sus representantes, proveedores y contratistas en el cabal cumplimiento de la presente política, asegurando la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

Lima, 03 de enero del 2022



Lic. Arturo Marroquín Alcázar
Director



Lic. Cintya Añaños Alcázar
Director



Lic. Hans J. Añaños Alcázar
Director

Control de cambios:

1 Se modificó el alcance de aplicación de la Política de calidad, inocuidad, medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional y el contenido de esta.

2 Se modificaron los puntos 1,2,3 de la Política de calidad, inocuidad, medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional.

3. En el punto 5 se agregó la mención de TPM y LEAN.